

Guayaquil, 21 de abril del 2014

Señores

ACCIONISTAS DE BRAVENIS S.A.

Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-430014 del 18 de septiembre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías, en calidad de Comisario, designado por la Junta General de Accionistas de **BRAVENIS S.A.**, comunico las transacciones más relevantes y los resultados obtenidos en el transcurso de la revisión a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2013.

CAPITAL SOCIAL

La Compañía, al cierre del ejercicio económico del 2013, su Capital Social alcanza a US\$ 800,00 (Ochocientos 00/100) dólares.

GESTION ADMINISTRATIVA

La Compañía, durante el ejercicio económico materia de nuestro informe, cumplió con los objetivos planeados por la Junta General de Accionistas de mantenerse como empresa en marcha; y cumplir con las disposiciones señaladas en la Ley de Régimen Tributario Interno en materia Tributaria, Superintendencia de Compañías, Código de Trabajo y demás organismos de control relacionados con las operaciones de la Empresa.

El Administrador presenta mensualmente el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral para información de los Accionistas.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

La Compañía, en el ejercicio económico 2013, ha obtenido una pérdida de USD 3.900,23.

REGISTROS CONTABLES

Bancos

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tiene un saldo en el Banco del Pacifico de USD 51.394,75.

Pérdidas acumuladas

Las pérdidas acumuladas alcanzan los USD 4.679,51, con lo cual, al ser superior al 50 % del Capital Social, la Compañía entra en proceso de liquidación.

EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Con el propósito de evaluar el control interno de la Compañía, se revisó los documentos contables en base de muestreo seleccionado para nuestra labor.

Los comprobantes de egresos, notas de débito, y/o crédito y demás documentación que sirve para el control de la información financiera de la Empresa, están ordenados y archivados secuencialmente.

La empresa lleva los principales libros contables, como son: Diario, Mayor, Caja, Bancos, Auxiliares de Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar, Deudores y Acreedores Diversos, Activos Fijos, entre otros.

Los costos y gastos se registran cuando se conocen y los ingresos cuando se realizan. Las autorizaciones de los egresos son efectuadas con los vistos buenos respectivos.

Los estados financieros elaborados por la Compañía están de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

En lo relacionado al cumplimiento de las obligaciones tributarias contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamento para la Aplicación de la citada Ley, y demás normas tributarias promulgadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), se constató que la Compañía cumple satisfactoriamente con dichas obligaciones, como son:

- Declaraciones de retenciones de impuesto a la renta en la fuente.
- Declaraciones del impuesto al valor agregado (IVA).
- Emisión de comprobantes de retenciones en la fuente por los pagos realizados a los proveedores de bienes y servicios.
- Envío de los anexos (ATS) solicitados por la Administración Tributaria.
- Cumple oportunamente con la información requerida por el Servicio de Rentas Internas (SRI).
- Entre otras.

GESTION FINANCIERA

De la estructura financiera de la Compañía, entre los más importantes, se observa lo siguiente:

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

$$= \frac{76.322,35}{80.201,86} = 0,95$$

INTERPRETACIÓN

CAPITAL DE TRABAJO.- Del análisis al capital de trabajo se observa que por cada dólar que adeuda la Compañía, tiene US\$ 0,95 para su cancelación; es decir, no tiene una holgura económica.

Dejó constancia que para la realización de mi labor, como Comisario, he contado con la información requerida y la colaboración de la Administración de la Compañía.

Atentamente,


CP. Miguel Cevallos J.
COMISARIO
Reg. Nac. 13454